

CIRCULAR N° 03 - 2025**Recomendaciones de prevención ante el aumento de enfermedades respiratorias.****Estimadas familias:**

Junto con saludarles cordialmente, queremos informarles que, dadas las condiciones climáticas propias del invierno, es esperable un aumento de enfermedades respiratorias como resfríos, gripes, influenza y COVID-19.

En este contexto, es importante aclarar que, **independientemente del diagnóstico específico**, actualmente **no se aplican protocolos de cuarentena obligatoria** para los estudiantes. Sin embargo, nuestro establecimiento mantiene **medidas preventivas permanentes** para resguardar el bienestar de toda la comunidad educativa.

Entre las acciones que continuamos implementando se encuentran:

- **Ventilación cruzada de las salas de clases**; especialmente durante los recreos.
- **Higienización de manos con alcohol gel** al ingresar a clases y después de cada recreo.
- **Uso voluntario de mascarillas**, disponible para quienes lo deseen.

Compartimos algunas orientaciones **para el hogar**, con el fin de prevenir contagios y cuidar la salud de niños, niñas, adolescentes y de toda la comunidad escolar:

Recomendaciones para las familias:

- Fomentar el **lavado frecuente de manos** con agua y jabón.
- Ventilar diariamente los espacios del hogar, aunque sea por breves períodos.
- Abrigar a los niños de manera adecuada, considerando el cambio de temperaturas.
- Mantener una alimentación equilibrada e hidratación constante.
- Evitar enviar al colegio a niños/as que presenten **fiebre, tos persistente u otros síntomas evidentes** de enfermedad.
- Consultar al centro de salud si los síntomas se agravan o persisten por más de 48 horas.
- Informar oportunamente al establecimiento de situaciones de salud más complejas.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cuidado colectivo.

Atentamente,

Patricia Espinoza González
ENCARGADA DE CONV. ESCOLAR

Marta López González
INSPECTORA GENERAL

Nelson A. Donaire Flores
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

Marlene Mella Castillo
DIRECTORA